

Actas del Consejo Federal de Astronomía: 1a sesión, 1/5/2020.

Siendo las 10:05 horas del viernes 1° de mayo de 2020, se da inicio a la primera sesión del Consejo Federal de Astronomía a través de la plataforma Google Meet, gentilmente puesta a disposición por el Complejo Astronómico El Leoncito en su carácter de Socio Protector de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Se encuentran presentes Leonardo Pellizza (LP), Marcelo Segura (MS), Marcelo Colazo (MC), Sergio Cellone (SC), Favio Faifer (FF), Natalia Núñez (NN), Paula Benaglia (PB), Omar Benvenuto (OB), Diego García Lambas (DGL), Daniel Gómez (DG), Federico González (FG), Beatriz García (BG), Manuel Merchán (MM), Ricardo Podestá (RP), Mario Díaz (MD) y Alberto Etchegoyen (AE). Se excusa de participar Gabriel Ferrero por problemas de conectividad. Preside LP conforme a la RGCD N°99/2020 de la AAA.

LP recuerda que el CFA es un ámbito de la AAA, y que se rige por la Resolución RGCD 99/2020, que determina su creación. Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día: Reglamento Interno del CFA.

AE propone que se discuta el contenido de la RGCD 99/2020 por no estar de acuerdo con sus términos. Sugiere que, dado que la RGCD 99/2020 fue promulgada ad referendum de la Asamblea de Socios de la AAA, lo hecho podría no tener validez si la Asamblea deroga la resolución. LP indica que la RGCD 99/2020 no está en discusión, por haber sido promulgada por las autoridades constituidas de la AAA en uso de sus legítimas facultades, y que los miembros del CFA fueron invitados a participar en el marco de dicha resolución. MM contesta que de todos modos si la Asamblea derogara la resolución, los presentes podrían continuar por su cuenta participando de un foro similar. AE propone entonces consensuar una resolución alternativa para presentar a la Asamblea. LP indica que las propuestas a la Asamblea la realizan los socios de la AAA, y que eventualmente cualquier miembro o conjunto de miembros del CFA que sean socios puede proponer una resolución alternativa a la Asamblea, pero que el CFA no es el ámbito de discusión de dicha eventual propuesta.

SC propone discutir en primer lugar qué instituciones deberían integrar el CFA, e indica que en la lista inicial de la RGCD 99/2020 hay instituciones que no son pares entre sí. FF concuerda con SC. LP indica que la lista inicial es la que figura en el Anexo I de la RGCD 99/2020, que dada la diversidad de instituciones nacionales públicas de Astronomía es muy difícil dar un criterio específico para la integración del CFA, y que la Comisión Directiva (CD) de la AAA pretendió incluir a todas las grandes instituciones que participan de la comunidad. LP plantea que la RGCD 99/2020 deja la libertad al CFA de decidir las altas y bajas de sus miembros. SC, FF y MM proponen discutir este tema en el reglamento interno. NN propone que específicamente se reglamente qué miembros tendrán voto. BG propone que el reglamento interno modifique la RGCD 99/2020.

Ante la falta de consenso, LP consulta si los miembros desean continuar participando del CFA dentro del ámbito de la AAA, lo cual se acuerda por unanimidad. DG y FG solicitan apegarse al Orden del Día y discutir efectivamente el reglamento interno de funcionamiento.

AE propone dejar la discusión del reglamento por dos semanas para poder consultar con el Proyecto LLAMA el mismo y llevar entonces sus sugerencias, ya que considera que es la mejor manera democrática de trabajar en general. BG concuerda con AE. FF plantea que los miembros tienen la potestad de discutir un reglamento interno sin necesidad de consultas, por lo que debería continuarse la sesión. DG, DGL, SG, FG, NN, MM, MS y LP concuerdan con FF. PB indica que las autoridades del IAR no decidieron aún si participarán del CFA. AE, BG, PB y MC deciden abstenerse de cualquier votación posterior debido a que consideran que carecen de representatividad.

Se procede a votar en general el único reglamento propuesto al CFA hasta el momento, presentado por LP por correo electrónico el 30/4/2020 (adjunto a estas Actas). Se aprueba el reglamento en general, con las abstenciones mencionadas y el voto positivo de los demás presentes.

Se procede a discutir en particular cada artículo del reglamento.

Art. 1°. No hay acuerdo sobre cómo redactarlo. Se propone que se suspenda su tratamiento hasta la siguiente sesión, en la que se presentarán redacciones concretas del mismo. Se aprueba la moción con las abstenciones mencionadas y el voto positivo de los demás presentes.

Art. 2°. Se propone la modificación a la segunda oración, para que indique “institución o proyecto” en lugar de “institución”. Se aprueba la moción con las abstenciones mencionadas y el voto positivo de los demás presentes.

Art. 3°. Se aprueba en su versión original, con las abstenciones mencionadas y el voto positivo de los demás presentes.

Art. 4°. Se propone modificar la forma de elección del Presidente, realizándose a través de un desempate entre los candidatos con la mayor cantidad de votos, y en caso de persistir la paridad, por sorteo. Se aprueba la moción con las abstenciones mencionadas, un (1) voto negativo y once (11) votos positivos. Se encomienda a LP la redacción en el sentido mencionado.

Siendo las 12:00 horas, se decide pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 8 de mayo a las 10:00 horas, y se da por finalizada la sesión.